



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 852**

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2016	6	6

Fecha:06 de junio de 2016	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Claudia Maria Vasquez Loaiza	
Identificación:30306322	Dirección:CALLE 96 # 16C - 04 P.H. SAMANES DE BELMONTE Cs 9
Tel fijo:3205647 Celular:3134234100	E-mail:tangara.nuqui@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo certificado	
Funcionario que lo atendió:ALCALDE DE PEREIRA, CAPITAL DEL EJE Dr. Juan Pablo Gallo M.	
Descripción:Señor Alcalde, muy extrañados nos encontramos con la actitud que está asumiendo la Alcaldía con referencia a la disponibilidad del Salón del Encuentro Ciudadano, usted nos prometió no solo la oficina para nosotros, sino también un salón grande, para los cubículos de diversas ONG´s de la ciudad. El Salón del Encuentro Ciudadano está previsto para reuniones de tipo ciudadano en coordinación con la Alcaldía y por parte de la Alcaldía se nos está negando dicho derecho. Le recuerdo que el COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD lo preside USTED y que este comité tiene vital importancia porque su estructura ha sido definida desde La Presidencia de la República en manos del Dr. Gaviria cuando sanciona el Decreto 1757 de 1994, donde no solo habla de la creación del COPACOS a nivel nacional, sino que se definen sus funciones e integrantes, desde el mismo Decreto. Desde la Asesoría Privada, se nos niega el derecho al uso, estando desocupado el salón, por parte del Señor Fredy Puertas Zamora. Exigimos se nos permita hacer las reuniones allí, de La Comisión Organización del COPACOS, Pereira, Capital del Eje. No creo que su muy buena intención de permitir a la participación poder ejercer su labor, sea no solo en época de campaña. Los Compromisos son compromisos y hay que cumplir la palabra. Le solicito por favor revisar la situación, porque igual que a ASOJAL, nos quieren desplazar y a la participación no es posible desplazarla porque estarían actuando en contra de la misma Constitución Nacional, que es Ley de Leyes. Agradezco su valiosa colaboración y gestión y esperamos se nos solucione este impase, que de verdad nos tiene abismados, porque no creo que la persona con quien voté y a quien elegí como Alcalde, sea de un estilo inicialmente y luego cambie. La Ley es clara y la Constitución Nacional, nuestra carta magna, también lo es. Mil gracias por su valiosa gestión. Coordinación Gestión COPACOS Pereira, Capital del Eje.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO